

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

477 *Resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública de 13 de enero de 2020 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el tercer cuatrimestre de 2019*

El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deberán enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 4/2011, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el tercer cuatrimestre del año 2019, que figuran a continuación:

- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Ciutadella en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 11 de septiembre de 2019, del cual se modificó el apartado 1 de la cláusula sexta («vigencia») por adenda al convenio firmada en fecha 27 de noviembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Calvià en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Consejo Insular de Menorca en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Eivissa en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Inca en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Manacor en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Marratxí en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 26 de septiembre de 2019.





- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 9 de octubre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Palma en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 16 de octubre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Consejo de Mallorca en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Illes Balears para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018, suscrito en fecha 20 de noviembre de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), para la incorporación de alumnos de la EBAP al Curso de acceso a la escala básica de la categoría de agentes de la policía local del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), suscrito en fecha 22 de noviembre de 2019.

Palma, 13 de enero de 2020

La directora gerente de la EBAP

Mercedes Riera López

